

RESOLUCIONES DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EL SECTOR DISCAPACIDAD

Beneficiaria: Ana Concepción Bellido Bizcocho.
Expediente: 742-2007-000268-12.
Subvención: Individual Personas con Discapacidad.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/u órtesis.

Beneficiario: Manuel Rivas Córdoba.
Expediente: 742-2007-004859-12.
Subvención: Individual Personas con Discapacidad.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/u órtesis.

Sevilla, 21 de julio de 2010.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

ANUNCIO de 21 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican a los interesados los requerimientos de subsanación y las resoluciones de inadmisión de las subvenciones individuales en el Sector de Personas Discapacitadas, solicitadas en base a la Orden de 12 de enero de 2010, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2010.

Intentada la notificación de los actos de requerimientos de justificación y resoluciones de inadmisión de las subvenciones, recaída en los expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos requerimientos, comunicando a los interesados que, para conocer el texto íntegro, podrán comparecer en horas de 9 a 14, cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN SUBVENCIONES INDIVIDUALES SECTOR DISCAPACITADOS

Beneficiaria: María Amparo Carnevali Santigosa.
Expediente: 742-2010-006849-20.
Subvención: Individual Personas Discapacitadas.
Modalidad: Transporte.

RESOLUCIONES DE INADMISIÓN SUBVENCIONES INDIVIDUALES SECTOR DISCAPACITADOS

Beneficiario: Miguel Heras Parra.
Expediente: 742-2010-005755-12.
Subvención: Individual Personas Discapacitadas.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/u órtesis.

Beneficiaria: María Ramos Pineda.
Expediente: 742-2010-006003-12.
Subvención: Individual Personas Discapacitadas.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/u órtesis.

Sevilla, 21 de julio de 2010.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

ANUNCIO de 21 de julio de 2010 de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican a los interesados los requerimientos de justificación de las subvenciones concedidas individuales en los Sectores de Discapacitados, solicitadas en base a la Orden de 12 de febrero de 2009, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2009.

Intentada la notificación de los actos de requerimientos de justificación de las subvenciones concedidas recaída en los expedientes que se indican, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos requerimientos y acuerdos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro, podrán comparecer en horas de 9 a 14, cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

REQUERIMIENTOS JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES INDIVIDUALES SECTOR DISCAPACITADOS

Beneficiaria: María Dolores Rodríguez Carrasco.
Expediente: 742-2009-006985-12.
Subvención: Individual Personas con Discapacidad.
Modalidad: Adquisición renovación y reparación de prótesis y/u órtesis.

Beneficiario: Adolfo Jiménez Ruiz.
Expediente: 742-2009-007255-12.
Subvención: Individual Personas con Discapacidad.
Modalidad: Adquisición renovación y reparación de prótesis y/u órtesis.

Beneficiario: Adolfo Jiménez Ruiz.
Expediente: 742-2009-007251-12.
Subvención: Individual Personas con Discapacidad.
Modalidad: Adquisición renovación y reparación de prótesis y/u órtesis.

Sevilla, 21 de julio de 2010.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

ANUNCIO de 21 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican a los interesados los requerimientos de justificación y acuerdos de inicio de expedientes de reintegros con trámite de audiencia, de las subvenciones concedidas individuales en los Sectores de Discapacitados y Mayores, solicitadas en base a la Orden de 15 de febrero de 2007, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2007.

Intentada la notificación de los actos de requerimientos de justificación y de los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro con trámite de audiencia de las subvenciones concedidas, recaída en los expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se